

Guayaquil, Marzo 17 del 2005

Señores

**MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE INDUSTRIAS Y
PREDIOS SOCRAM S.A.
Ciudad**

Cumplo en presentar a ustedes el informe sobre el ejercicio económico de 2004 en calidad de COMISARIO de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente y en concordancia con lo establecido en la Resolución 92-1-4-3-0014 de septiembre 18 de 1992, por consiguiente, me permito indicarles lo que a continuación expongo:

1.- Creo, por el análisis que he realizado, que los Administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así, como las resoluciones del Directorio y de la Junta General; además, he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

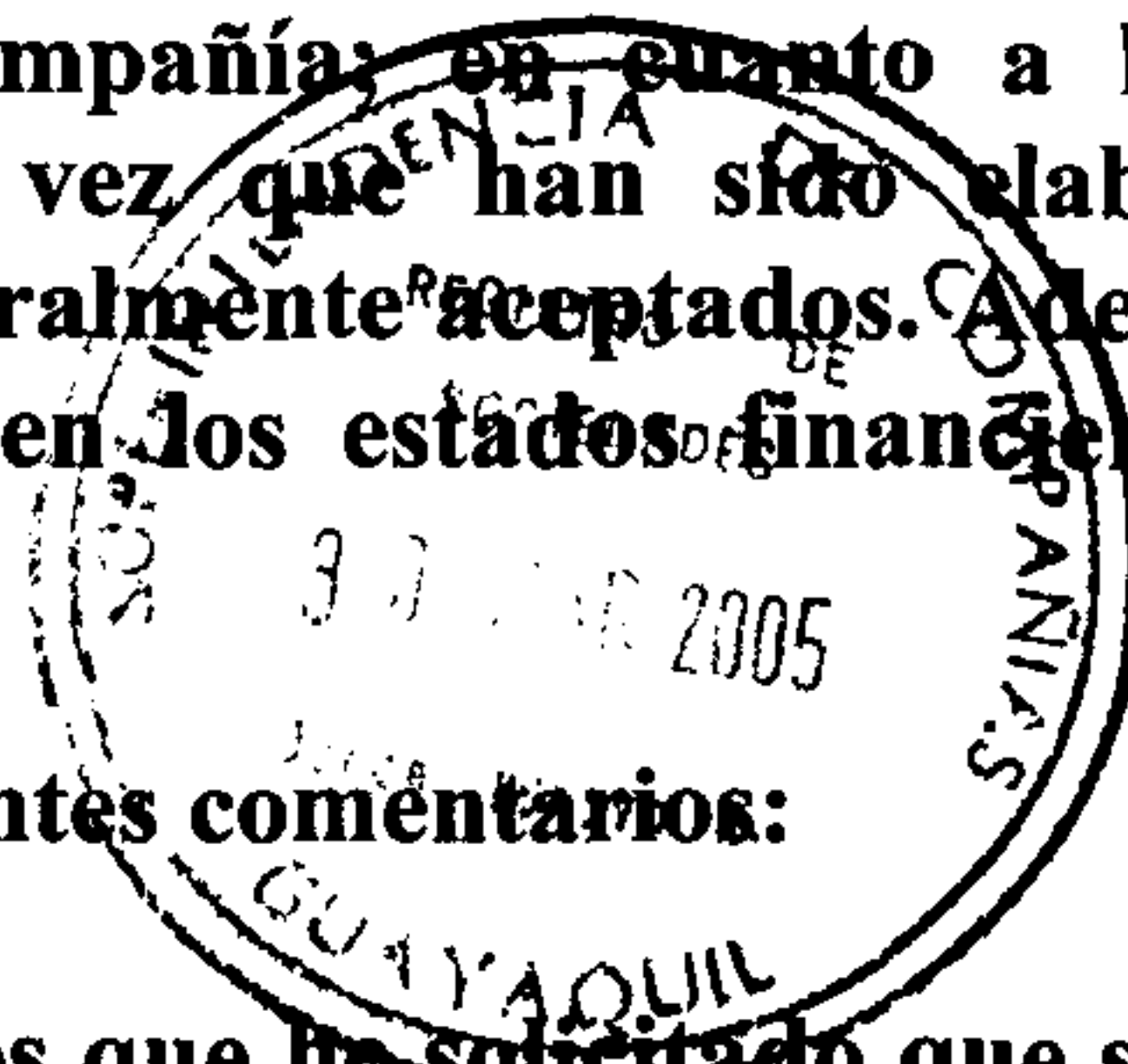
2.- Considero que la correspondencia, libro de Actas de Junta General y del Directorio, libro talonario, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y se conservan los bienes de la Empresa.

3.- No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto de los procedimientos de Control Interno de la compañía; en cuanto a los estados financieros, vemos que son confiables, toda vez que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Además, existe correspondencia entre las cifras presentadas en los estados financieros con los registros en los libros de contabilidad.

4.- Finalmente, me permito consignar los siguientes comentarios:

A).- No he encontrado omisión alguna de puntos que he solicitado que se traten en la Junta General y que no consten en el Orden del día.

B).- He sido convocado debidamente a las Juntas Generales de la empresa, en los casos en que haya sido necesaria mi presencia, y he asistido a las mismas con voz informativa.



C).- No tiene propuesta alguna de remoción, ni denuncias en contra de los administradores de la compañía.

Además dejo constancia de que durante el ejercicio económico referido he realizado indistintamente inspecciones periódicas a la Contabilidad y he comprobado los saldos de las cuentas.

En cuanto a las cifras del ejercicio que me ocupa, sugiero a los señores Accionistas, remitirse al Balance General, Estado de Resultados y sus anexos, todos ellos puestos a disposición oportunamente y que ha sido objeto de la certificación por su veracidad y seriedad.

Las políticas usadas en el manejo administrativo y contable son las adecuadas, razón por la cual sugiero se continúen con las mismas.

De los señores Accionistas


Sara Martinez Ramirez
COMISARIO

